



Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Invitación a la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

1-3 de junio de 2021

Se ruega contestación para el 15 de abril de 2021

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tiene el honor de anunciar que la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura se celebrará de forma virtual del 1 al 3 de junio de 2021.

La reunión se convoca en el marco del Programa ordinario de la Organización

El Grupo de trabajo fue establecido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su 15.^a reunión ordinaria, celebrada en enero de 2015. Los Estatutos del Grupo de trabajo están disponibles en el sitio web de la Comisión, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/3/I8945ES/i8945es.pdf>. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo, elegidos en la 17.^a reunión ordinaria de la Comisión, son los siguientes:

- África: Burkina Faso, Chad, Marruecos, Sudáfrica, Uganda
Primer suplente: Angola
Segundo suplente: Mauritania
- Asia: Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia
Primer suplente: Tailandia
Segundo suplente: República Democrática Popular Lao
- Europa: Alemania, Bosnia Herzegovina, Chequia, Francia, Noruega
- América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Perú
Primer suplente: Jamaica
Segundo suplente: Paraguay
- Cercano Oriente: Arabia Saudita, Egipto, Omán, República Árabe Siria
Primer suplente: Kuwait
Segundo suplente: Iraq
- América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América
- Pacífico Sudoccidental: Islas Salomón, Palau
Primer suplente: Tonga
Segundo suplente: Islas Marshall

/.

La tercera reunión tendrá lugar de forma virtual y se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Los procedimientos aplicables en la reunión virtual del Grupo de trabajo se comunicarán en su debido momento.

De acuerdo con los Estatutos del Grupo de trabajo, los miembros suplentes sustituirán, en el orden en que figuren en la lista más arriba, a los miembros que hayan dimitido de su puesto y hayan informado de ello a la Secretaría. Se pide a los miembros que comuniquen a la Secretaría por escrito si participarán o no en la reunión del Grupo de trabajo. Si un miembro del Grupo de trabajo no puede asistir a la reunión, e informa de ello a la Secretaría, será sustituido oportunamente por uno de los suplentes elegidos de la misma región. Cuando un miembro del Grupo de trabajo no asista a la reunión y no haya informado a la Secretaría con anterioridad de su ausencia, el Grupo de trabajo, en consulta con la región, podrá sustituir a este miembro, según el caso, por un miembro de la Comisión de la misma región que esté presente en la reunión.

Los miembros de la Comisión que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud a la Secretaría de la Comisión, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores. El Grupo de trabajo, o la Mesa en su nombre, podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a asistir a sus sesiones en calidad de observadores.

En su 17.^a reunión ordinaria, la Comisión solicitó a la FAO que finalizara el informe *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y la versión resumida del mismo para su presentación y amplia difusión en 2019. Igualmente, solicitó a la FAO que preparase un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura y lo sometiera a la consideración del Grupo de trabajo en su tercera reunión. La Comisión solicitó además al Grupo de trabajo que considerase cuestiones intersectoriales como el acceso a los recursos genéticos acuáticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización, la “información digital sobre secuencias” de recursos genéticos acuáticos y el papel de los recursos genéticos acuáticos en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, en la medida en que fueran pertinentes para el subsector. Por último, la Comisión solicitó al Grupo de trabajo que considerase un documento de opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones.

Se adjunta el programa provisional. Todos los documentos de reunión y de antecedentes podrán descargarse, a medida que vayan estando disponibles, del sitio web específico del Grupo de trabajo:

<http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/itwg/es/>.

El Director General agradecería que se le notificaran para el 15 de abril de 2021 los nombres, cargos oficiales y direcciones (postales y de correo electrónico) de los representantes designados para participar en la tercera reunión. Los países pueden efectuar la inscripción en línea, con la correspondiente contraseña, en el Portal para los Miembros de la FAO (<http://www.fao.org/members-gateway/es/>). Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del Portal. Para realizar la inscripción en línea es preciso indicar los respectivos datos de contacto y dirección de correo electrónico en el formulario de acreditación. Es necesario proporcionar una dirección de correo electrónico distinta para cada miembro de la delegación. A la recepción de la información antes mencionada, la Secretaría inscribirá automáticamente a los representantes en la reunión virtual de Zoom. En su debido momento antes de la reunión, se enviarán a las direcciones de correo electrónico

proporcionadas por los representantes durante la inscripción los enlaces individuales para acceder a la plataforma de reuniones virtuales.

Se ruega a los representantes de organizaciones internacionales que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones (postales y de correo electrónico) por correo electrónico dirigido a ITWG-AQGR@fao.org. Deberá proporcionarse una dirección de correo electrónico distinta para cada representante. A la recepción de la nominación oficial, la Secretaría inscribirá automáticamente a los representantes en la reunión virtual de Zoom. En su debido momento antes de la reunión, se enviarán a las direcciones de correo electrónico proporcionadas a la Secretaría por los representantes de organizaciones internacionales los enlaces individuales para acceder a la plataforma de reuniones virtuales.